



Factura: 002-002-000025074



20191701030P01846

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

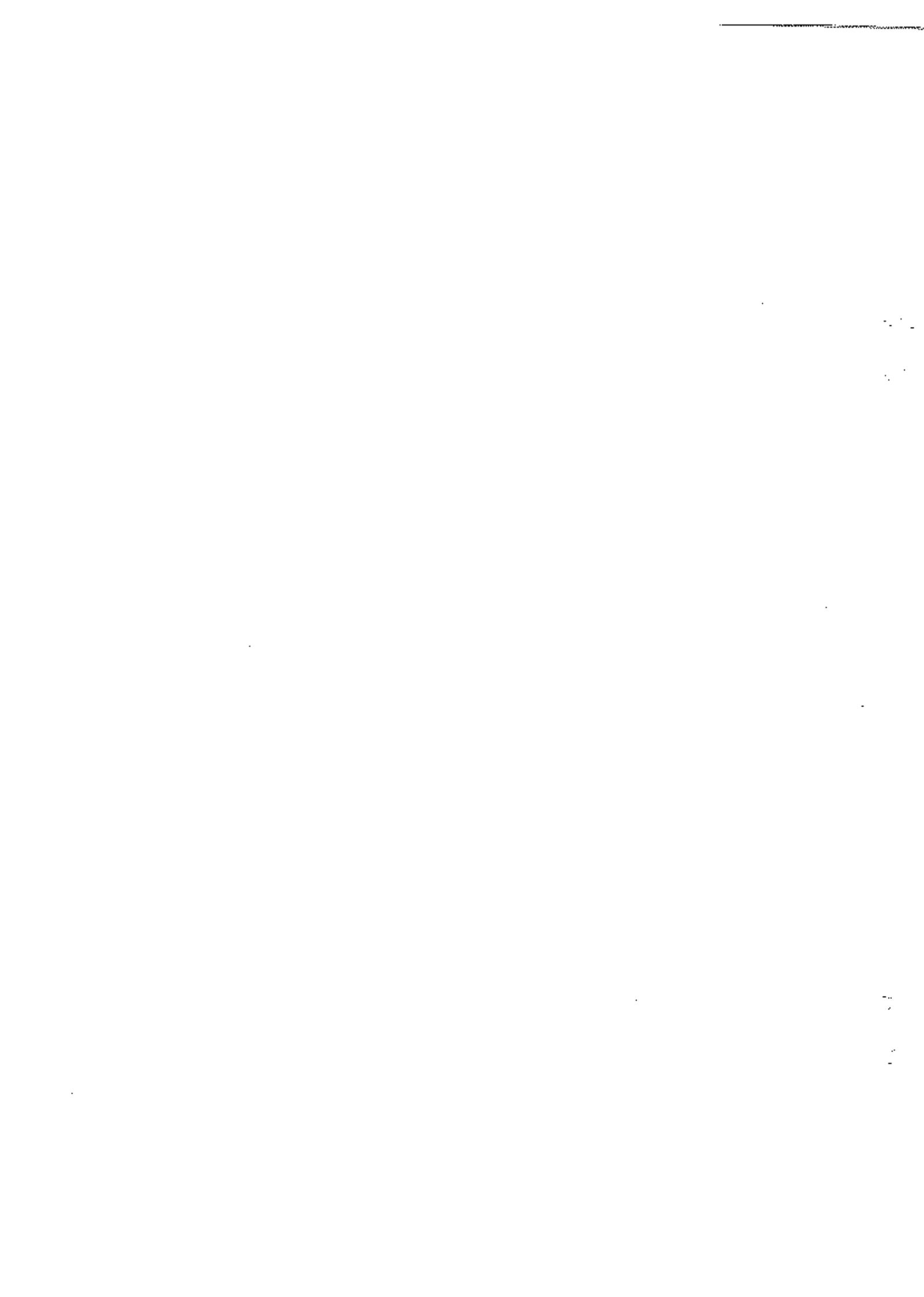
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P01846						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2019, (11:57)						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TUSEV ALEKSANDAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755916846	AUSTRALIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VICKERS RANDY C JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752445841	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIVERA JR JUAN RAYMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750482712	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1875.00						

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





1 **Escritura: 20191701030 P01846**

2

3

4

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO  
FACTURA 25074 DE FECHA 11-07-2019  
Msc. DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO  
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

5

6

7

8

9

10

**CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO  
QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA.**

11

12

13

**OTORGA: EL SEÑOR**

14

**ALEKSANDAR TUSEV**

15

16

**A FAVOR DE LOS SEÑORES**

17

**RANDY C JAMES VICKERS Y JUAN RAYMUNDO RIVERA JR**

18

19

20

**POR USD \$ 1875,00**

21

**DI 3 COPIAS**

22

23

24

**E.M.N.**

25

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

26

Capital de la República del Ecuador, hoy día, ONCE (11) DE JULIO

27

DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mí, DOCTOR

28

DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano*  
*Notario*

1 **CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y  
2 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una  
3 parte el señor **ALEKSANDAR TUSEV**, portador de la cédula de  
4 identidad número UNO SIETE CINO CINCO NUEVE UNO SEIS  
5 OCHO CUATRO SEIS (1755916846), de estado civil soltero, por  
6 sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para  
7 efectos del presente instrumento se le denominara como EL  
8 CEDENTE; y por otra parte, los señores **RANDY C JAMES**  
9 **VICKERS**, casado, portador de la cédula de identidad número UNO  
10 SIETE CINCO DOS CUATRO CUATRO CINCO SEIS CUATRO  
11 UNO (1752445641), por sus propios y personales derechos; y,  
12 **JUAN RAYMUNDO RIVERA JR**, soltero, portador de la cédula de  
13 identidad número UNO SIETE CINCO NUEVE CUATRO OCHO  
14 DOS SIETE UNO DOS (1759482712), por sus propios y personales  
15 derechos, a quienes en adelante y para efectos del presente  
16 instrumento se les denominaran como LOS CESIONARIOS. Los  
17 comparecientes son de nacionalidad australiano el cedente y  
18 nacionalidad ecuatoriana y estadounidense respectivamente los  
19 cesionarios, mayores de edad, de ocupación empleados privados  
20 legalmente capaces para contratar y obligarse, y para posibles  
21 controversias señalan su domicilio: los cedentes domiciliados en la  
22 ciudad de Guayaquil en la urbanización Central Central Park  
23 Edificio C5-6, Samborondon, de transito por esta ciudad de Quito,  
24 teléfono cero nueve ocho uno ocho dos nueve dos ocho cuatro  
25 (0981829284) y correo electrónico atusev@hotmail.com; y, los  
26 cesionarios con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en la calle  
27 Alemania 1230 y República, teléfono cero nueve ocho uno ocho dos  
28 nueve ocho cuatro (098182984), correo electrónico:

1 vickers.randy@gmail.com, y en el sector Puerta Santa Ana, edificio  
2 Torres Bellini IV, departamento 207, teléfono cero nueve seis nueve  
3 cero cero tres nueve ocho tres (0969003983) y correo electrónico  
4 dr.juan.rivera@live.com, ambos de tránsito por esta ciudad de  
5 Quito, respectivamente, hábiles para contratar y obligarse, a  
6 quienes de conocerles, doy fe, en virtud de haberme presentado  
7 sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias solicita sean agregadas  
8 debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el  
9 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la  
10 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el  
11 Registro personal Único cuyo custodio es la Dirección General de  
12 Registro Civil, Identificación y cedulação a través del convenio  
13 suscrito con esta Notaría y me piden que eleve a escritura pública  
14 la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:-  
15 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo  
16 sírvase hacer constar una de cesión de participaciones al tenor de  
17 las cláusulas que se detallan a continuación: **CLÁUSULA**  
18 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del  
19 presente contrato de cesión de participaciones: a) El señor  
20 ALEKSANDAR TUSEV, australiano, portador de la cédula de  
21 identidad número UNO SIETE CINCO CINCO NUEVE UNO SEIS  
22 OCHO CUATRO SEIS (1755916846), de estado civil soltero,  
23 domiciliado en la ciudad de Guayaquil en la urbanización Central  
24 Central Park Edificio C5-6, Samborondon, teléfono cero nueve ocho  
25 uno ocho dos nueve dos ocho cuatro (0981829284) y correo  
26 electrónico atusev@hotmail.com, de tránsito por esta ciudad de  
27 Quito. Legalmente capaz para contratar y obligarse, en los términos  
28 del presente instrumento, y para efectos de este contrato en lo



*Msc. Dr. Dario Andrade Arellano*  
*Notario*

1 posterior se le denominará como "CEDENTE". b) El señor RANDY  
2 C JAMES VICKERS, ecuatoriano, portador de la cédula de  
3 identidad número UNO SIETE CINCO DOS CUATRO CUATRO  
4 CINCO SEIS CUATRO UNO (1752445641), domiciliado en la calle  
5 Alemania 1230 y República, teléfono cero nueve ocho uno ocho dos  
6 nueve ocho cuatro (098182984), correo electrónico:  
7 vickers.randy@gmail.com; legalmente capaz para contratar y  
8 obligarse, en los términos del presente instrumento; parte a la cual  
9 en lo posterior y para efectos del presente contrato podrá  
10 denominarse como: "CESIONARIO". c) El señor JUAN RAYMUNDO  
11 RIVERA JR, estadounidense, portador de la cédula de identidad  
12 número UNO SIETE CINCO NUEVE CUATRO OCHO DOS SIETE  
13 UNO DOS (1759482712), de estado civil soltero, domiciliado en la  
14 ciudad de Guayaquil en el sector Puerta Santa Ana, edificio Torres  
15 Bellini IV, departamento 207, teléfono cero nueve seis nueve cero  
16 cero tres nueve ocho tres (0969003983) y correo electrónico  
17 dr.juan.rivera@live.com, de tránsito por esta ciudad de Quito.  
18 Legalmente capaz para contratar y obligarse, en los términos del  
19 presente instrumento, y para efectos del presente contrato podrá  
20 denominarse como: "CESIONARIO". A las partes establecidas en  
21 los literales "b" y "c" en su conjunto se las podrá denominar como  
22 "CESIONARIOS". Los comparecientes son inteligenciados en el  
23 idioma castellano. En su conjunto a las partes se les podrá  
24 denominar como "LOS COMPARECIENTES". **CLÁUSULA**  
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía CENTRO  
26 QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA., se  
27 constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda  
28 del Cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, el catorce (14) de

1 enero de dos mil quince (2015). Dicho instrumento público fue  
2 inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte (20) de  
3 enero del dos mil quince (2015), bajo el número de repertorio  
4 veintidós sesenta y nueve (2269), número de inscripción  
5 trescientos trece (313). b) El CEDENTE, en calidad de socio de la  
6 compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL  
7 CIA.LTDA., es el titular de mil ochocientos setenta y cinco (1.875)  
8 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor  
9 nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
10 NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 1,00), cada una. c) Conforme  
11 se desprende del Acta de la Junta General Universal y  
12 Extraordinaria de socios de la compañía CENTRO  
13 QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA., celebrada  
14 el veintiocho (28) de mayo del dos mil diecinueve (2019), en la  
15 que por unanimidad los socios de la compañía autorizaron al socio  
16 ALEKSANDAR TUSEV, a ceder las mil ochocientos setenta y  
17 cinco (1.875) participaciones de las cuales es titular a favor de los  
18 señores JUAN RAYMUNDO RIVERA JR y RANDY C JAMES  
19 VICKERS. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.-** En virtud de los  
20 antecedentes expuestos y contando con la correspondiente  
21 autorización de la Junta, los COMPARECIENTES acuerdan y  
22 aceptan lo siguiente: a) Que el señor ALEKSANDAR TUSEV, de  
23 las mil ochocientos setenta y cinco (1.875) participaciones de las  
24 cuales es titular en la compañía, cede sin reservarse nada para sí,  
25 mil setecientos cincuenta (1.750) participaciones a favor de JUAN  
26 RAYMUNDO RIVERA JR, con un valor nominal de UN DÓLAR DE  
27 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD  
28 1,00) cada una. b) Que el señor ALEKSANDAR TUSEV, de las mil



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano*  
*Notario*

1 ochocientas setenta y cinco (1.875) participaciones de las cuales  
2 es titular en la compañía, cede sin reservarse nada para sí, ciento  
3 veinte y cinco (125) participaciones a favor del señor RANDY C  
4 JAMES VICKERS, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS  
5 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 1,00)  
6 cada una. EL CEDENTE y LOS CESIONARIOS, comprenden y  
7 aceptan que la transferencia de participaciones sociales que se  
8 realiza en su favor comprende todos los derechos y obligaciones  
9 que le corresponden al CEDENTE en su calidad de socio de la  
10 compañía; inclusive todos los derechos y obligaciones que  
11 estuvieren pendientes o los que les correspondan por motivos de  
12 aumento de capital o por cualquier otro concepto, respecto a cada  
13 una de las participaciones sociales que les son transferidas  
14 conforme a lo determinado en este instrumento. **CLÁUSULA**  
15 **CUARTA: DECLARACIONES.-** a) LOS CESIONARIOS declaran  
16 su conformidad con la cesión practicada por EL CEDENTE,  
17 aceptando todos y cada uno de los derechos y porcentajes que  
18 corresponden a las participaciones de la compañía CENTRO  
19 QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA., de las que  
20 se trata en este instrumento. b) EL CEDENTE declara que sobre  
21 las participaciones que se transfieren en virtud de la celebración  
22 de este contrato, no consta gravamen ni impedimento alguno que  
23 obstaculice o imposibilite la transferencia de los derechos  
24 societarios que emanan de dichos títulos, obligándose al  
25 saneamiento y resarcir los daños y perjuicios que se ocasionaren  
26 por la falsedad de esta declaración. **CLÁUSULA QUINTA:**  
27 **CUANTÍA.-** Los comparecientes, tanto EL CEDENTE como LOS  
28 CESIONARIOS, de común acuerdo fijan la cuantía de esta cesión

1 de participaciones en MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO  
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
3 CON 00/100 CENTAVOS DE DÓLAR (USD 1.875,00) por las mil  
4 ochocientas setenta y cinco (1.875) participaciones que cede el  
5 señor ALEKSANDAR TUSEV. EL CEDENTE recibe dicho valor de  
6 contado, en efectivo y a su entera satisfacción sin tener nada que  
7 reclamar en el futuro por este concepto. **CLÁUSULA SEXTA:**  
8 **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITALS.**- En virtud de la  
9 celebración del presente contrato de cesión de participaciones y  
10 acorde con la autorización conferida en el Acta de Junta que se  
11 agrega como documento habilitante, el cuadro de integración de  
12 capitales de la compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD  
13 QUIRVITAL CIA.LTDA., queda conformado de la siguiente  
14 manera: -----

NOMBRE DE LOS SOCIOS SUSCRIPTORES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
JUAN RAYMUNDO RIVERA JR	12.375	USD 12.375,00	USD 12.375,00	USD 0.00	99%
RANDY C JAMES VICKERS	125	USD 125,00	USD 125,00	USD 0.00	1%
TOTAL	12.500	USD 12.500,00	USD 12.500,00	USD 0.00	100%

20 **CLÁUSULA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.**- Los  
21 comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido íntegro de  
22 este instrumento, por lo tanto lo aprueban sin necesidad de  
23 modificación alguna. **CLÁUSULA OCTAVA: HABILITANTES.**- Se  
24 acompañan como documentos habilitantes, el Acta de la Junta  
25 General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía  
26 CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA. LTDA.,  
27 celebrada el veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019)  
28 y los documentos que acreditan la calidad en que comparecen las

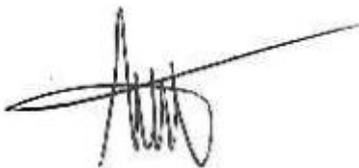


*Msc. Dr. Dario Andrade Arellano*  
*Notario*

1 partes. **CLÁUSULA NOVENA: MARGINACIÓN Y**  
2 **AUTORIZACIÓN.-** Del contenido de la presente escritura pública  
3 se tomarán nota al margen en la matriz de la escritura pública de  
4 constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el  
5 Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y  
6 en el registro de Sociedades de la Superintendencia de  
7 Compañías. **EL CEDENTE Y LOS CESIONARIOS,** declaran que  
8 por efectos de la cesión, nada tienen que reclamarse en el futuro.  
9 Se autoriza al notario a solicitar la información que considerase  
10 necesaria al Registro Civil para la validación de datos que sea  
11 necesaria para el perfeccionamiento de este contrato. **CLÁUSULA**  
12 **DÉCIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Los socios de la  
13 compañía facultan a los abogados Diego Alejandro Oviedo Polo y  
14 Carlos David Coello Jácome, para que individual o conjuntamente  
15 realicen todos los trámites necesarios tendientes a obtener la  
16 inscripción de la presente escritura en la Superintendencia de  
17 Compañías y en el Registro Mercantil correspondiente. De igual  
18 forma se autoriza al Gerente General de la compañía para  
19 suscribir los nuevos certificados de aportación. Usted señor  
20 Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo  
21 necesarias para la perfecta validez de este instrumento. Hasta  
22 aquí la minuta que se encuentra firmado por el ABOGADO DIEGO  
23 ALEJANDRO OVIEDO POLO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL  
24 NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL ONCE GUION SESENTA  
25 Y CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA  
26 JUDICATURA.- Para la celebración y otorgamiento de la presente  
27 escritura se observaron los preceptos legales que el caso  
28 requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los

1 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su  
2 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al  
3 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy  
4 fe.-

5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



ALEKSANDAR TUSEV  
C.I. 1755916846

*Randy C James Vickers*

RANDY C JAMES VICKERS  
C.I. 1752445611

*Notaria*  
*Juan Rivera*

JUAN RAYMUNDO RIVERA JR  
C.I. 175948271-2

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO  
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano*  
*Notario*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1755916846

Nombres del ciudadano: TUSEV ALEKSANDAR

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: AUSTRALIA/AUSTRALIA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: AUSTRALIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTR.CC.SS.REL.INT

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TUSEV VASIL

Nacionalidad: AUSTRALIANA

Nombres de la madre: TUSEVA TODORKA

Nacionalidad: AUSTRALIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2019

Emisor: DARÍO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-241-39695



191-241-39695

Ldo. Vicente Tolano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



CÉDULA DE  
IDENTIDAD TEXT  
APellidos y Nombres  
TUSEV  
ALEKSANDAR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Australia  
Melbourne  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-10  
NACIONALIDAD AUSTRALIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 175591684-6



REGISTRACIÓN  
SUPERIOR

REGISTRO / COLOCACIÓN  
MAESTR. CC. SS. REL. INT

EC3331222

APellidos y Nombres del Padre  
TUSEV VASIL

Apellidos y Nombres de la Madre  
TUSEVA TODORKA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2016-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-04-09

VERIFICADO

REGISTRADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel  
Copia del Original.....foja (s). Certifico

Quito, 11 JUL 2019

Dr. Darío Andrade Arellano,  
NOTARIO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Randy C. James Vickers*

**Número único de identificación:** 1752445641

**Nombres del ciudadano:** VICKERS RANDY C JAMES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Fecha de nacimiento:** 16 DE MAYO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** GUIA TURISTICO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PATIÑO JUMBO MIRIAN LILIANA

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** VICKERS DAVID JAMES

**Nacionalidad:** ESTADOUNIDENSE

**Nombres de la madre:** VICKERS DONNA PETTIT

**Nacionalidad:** ESTADOUNIDENSE

**Fecha de expedición:** 16 DE MAYO DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-241-39738



199-241-39738

*Vicente Talaro G.*

Ldo. Vicente Talaro G.

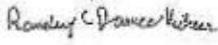
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NIVEL: SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TADRE: VICKERS DAVID JAMES  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VICKERS DONNA PETTIT  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-05-16  
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-05-16

PROFESION / OCUPACION: GUIA TURISTICO  
 E28392222  
 18043106

  
 Randy O James Vickers

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA AFILIADOS Y HOMESSES  
 VICKERS RANDY O JAMES  
 LUGAR DE NACIMIENTO: Estados Unidos de América  
 Crenfield Kentucky  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-16  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MIRIAN LILIANA PATIÑO JUMBO

No. 175244564-1




CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ECUADOR PROVINCIA DE

PICHINCHA

FECHA: 28-05-2019 No. 0026921

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

*Vickers Randy O James*

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1752445641

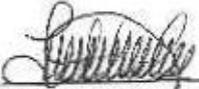
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

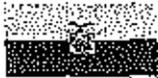
  
 EL SECRETARIO(A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO  
 De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel  
 Copia del Original.....foja (s). Certifico  
 Quito, 11 JUL 2019

  
 Dr. Darío Andrade Arceleso,  
 NOTARIO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juan Rivera

Número único de identificación: 1759482712

Nombres del ciudadano: RIVERA JR JUAN RAYMUNDO

Condición del cédulado: EXT\*VIS\*18\*MESES

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2019

Emissor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-241-39779



193-241-39779

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**LAS PERMI, POR LA LEY**

V4333V2222

00036317

APellidos y Nombres del Padre  
XXXX XXXX

APellidos y Nombres de la Madre  
XXXX XXXX

Lugar y Fecha de Expedición  
**QUITO**  
**2019-04-10**

Fecha de Expiración  
**2020-10-10**

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE EXT\*VIS\*18\*MESES  
APellidos y Nombres  
**RIVERA JR**  
**JUAN RAYMUNDO**

Nº 175948271-2

LUGAR DE NACIMIENTO  
Estados Unidos de América  
Indiana

FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-22

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

*[Photo]*

*[Barcode]*

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO  
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel  
Copia del Original. L. (s). Certifico  
Fecha: 11 JUL 2019

*[Signature]*  
Dr. Dario Andrade Arellano  
NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los veinte y ocho (28) días del mes de mayo del año 2019, a las 10h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles: Whymper N31-128 y Paul Rivet, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA., contándose al efecto con el 100% del capital social de la compañía.

Para la celebración de esta Junta se encuentran presentes la totalidad de los socios que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación, mismos que han aceptado por unanimidad la celebración de la misma:

SOCIOS	ASISTENCIA	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ALEKSANDAR TUSEV	SÍ	1.875	USD. 1.875,00	1%
JUAN RAYMUNDO RIVERA JR	SÍ	10.625	USD. 10.625,00	99%
<b>TOTAL</b>			<b>USD. 12.500,00</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta el señor Juan Raymundo Rivera Jr, en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario Ad.Hoc de la misma al Ab. Diego Alejandro Oviedo Polo.

Por secretaría se certifica la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se verifica la existencia del quorum necesario para instalarla de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador y su Estatuto.

Aceptada por unanimidad la realización de la Junta, se instala y se procede a dar lectura al orden del día que se ha planteado bajo es siguiente detalle:

1. **Conocer la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía del señor ALEKSANDAR TUSEV.**
2. **Designación y nombramiento de los nuevos administradores de la compañía (Presidente y Gerente General).**
3. **Autorización de la Junta para que el socio ALEKSANDAR TUSEV ceda la totalidad de las 1.875 participaciones que ostenta en la compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA.", a favor de los señores JUAN RAYMUNDO RIVERA JR y RANDY C JAMES VICKERS.**

Toma la palabra el Presidente, y propone se apruebe el orden del día, dicho orden es aceptado por los socios por unanimidad. Aprobado el orden del día y conocido por los asistentes, se da inicio a la sesión de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden día.

1. **Conocer la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía del señor ALEKSANDAR TUSEV.**

Toma la palabra el señor ALEKSANDAR TUSEV, en su calidad de socio y Gerente General de la compañía para exponer ante los asistentes de la junta que por motivos personales no puede

seguir ejerciendo el cargo de Gerente General, por lo que presente su renuncia con el carácter de irrevocable.

Los socios de la compañía por unanimidad, deciden aceptar la renuncia del señor **ALEKSANDAR TUSEV**, no sin antes agradecerle por el aporte realizado y le desean éxito en los nuevos proyectos que vaya a emprender.

**2. Designación y nombramiento de los nuevos administradores de la compañía (Presidente y Gerente General).**

En este punto toma la palabra el socio **ALEKSANDAR TUSEV**, quien expone a la Junta la necesidad tras su renuncia de nombrar nuevos administradores para la compañía y propone a los miembros de la Junta que se designe como nuevo Gerente General de la compañía al señor Juan Raymundo Rivera Jr.

Hecha esta nominación los socios asistentes a la Junta la aceptan por unanimidad y nombran como Gerente General de la compañía al señor **JUAN RAYMUNDO RIVERA JR.**, para que ejerza dicho cargo por el periodo estatutario de 5 (cinco) años.

Con la designación del Gerente General, toma la palabra el socio **JUAN RAYMUNDO RIVERA JR** y expone a la Junta que en igual sentido es necesario nombrar un nuevo Presidente para la compañía, ya que al aceptar el cargo de gerente, debe renunciar a su cargo de presidente y para el efecto propone se designe para este cargo al señor Randy C James Vickers.

Luego de considerar la moción efectuada, por unanimidad, los socios designan como Presidente de la compañía al señor **RANDY C JAMES VICKERS.**, para que ejerza dicho cargo por el periodo estatutario de 5 (cinco) años.

**3. Autorización de la Junta para que el socio ALEKSANDAR TUSEV ceda la totalidad de las 1.875 participaciones que ostenta en la compañía CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA.", a favor de los señores JUAN RAYMUNDO RIVERA JR y RANDY C JAMES VICKERS.**

Toma la palabra el socio **ALEKSANDAR TUSEV** y propone a la Junta se le autorice la cesión de las 1.750 participaciones a favor de **JUAN RAYMUNDO RIVERA JR** y 125 participaciones a favor del señor **RANDY C JAMES VICKERS**, de las 1875 participaciones que tiene en la compañía.

Escuchado el socio, el Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existe alguna observación o comentario que realizar a la petición de cesión formulada, ante lo cual los socios manifiestan que no existe observación alguna.

Constatando lo anterior, el Presidente somete a votación de la Junta la solicitud de cesión de las 1.875 participaciones que le corresponden en la compañía al señor **ALEKSANDAR TUSEV**, a favor del señor **RANDY C JAMES VICKERS**.

Producida la votación, la moción es aceptada por unanimidad y en virtud de la resolución adoptada por el 100% del capital suscrito y pagado, se aprueba la cesión de la totalidad de las participaciones del socio **ALEKSANDAR TUSEV** en la forma antes indicada.

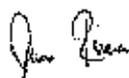
Sobre la base de las designaciones efectuadas los miembros de la Junta, de manera unánime, autorizan al señor Ab. Diego Alejandro Oviedo, para que en su calidad de secretario Ad. Hoc., expida los correspondientes nombramientos en favor del Presidente y Gerente General; así



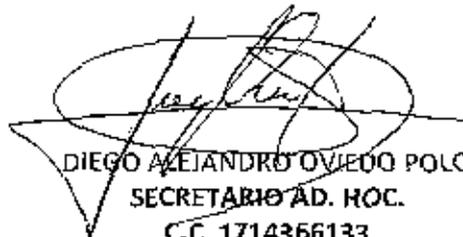
como para que personalmente o por intermedio de terceros proceda con el registro de los mismos ante las autoridades competentes.

Agotado y discutido por completo el orden del día, se concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del acta respectiva. Siendo las 11h40 se reinstalada la Junta y se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada sin objeción alguna y por unanimidad.

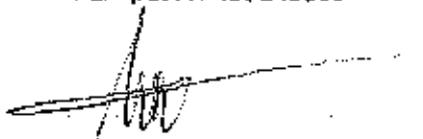
Concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de su celebración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos vigentes de la Compañía, firman la presente acta, en unidad de acto, el Presidente de la Junta, el Secretario Ad. Hoc., y la totalidad de los socios asistentes, que representan el 100% del capital social.



JUAN RAYMUNDO RIVERA JR.  
PRESIDENTE/SOCIO  
Pasaporte: 490149969



DIEGO ALEJANDRO OVIEDO POLO  
SECRETARIO AD. HOC.  
C.C. 1714366133



ALEKSANDAR TUSEV  
SOCIO  
C.C: 1755916846

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO QUIROPRÁCTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA., OTORGADA POR EL SEÑOR ALEKSANDAR TUSEV A FAVOR DE LOS SEÑORES RANDY C JAMES VICKERS Y JUAN RAYMUNDO RIVERA JR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO  
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



*Notaria*

*Trigésimo*

*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano*  
*Notario*

100

100

100



Factura: 001-002-000120107



20191701002001797

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701002001797



MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	267

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TUSEV ALEKSANDAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755916846
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701030P01846

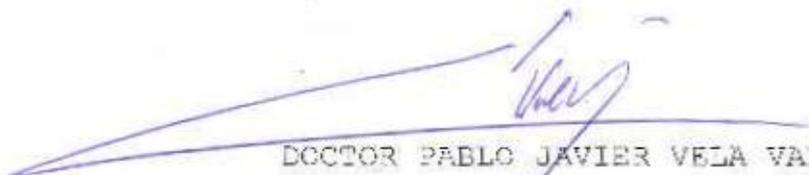
NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7762-DP17-2019-MP

RAZON.- Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA. LIDA, celebrada el 14 de enero de 2015, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.

Quito, a 19 de julio del dos mil diez y nueve.



DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO  
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 60886



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	174848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	901
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /11/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO QUIROPRACTICO VITALIDAD QUIRVITAL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ALEKSANDAR TUSEV TRANSFIERE 1875 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: CEDE A RANDY C JAMES VICKERS 125 PARTICIPACIONES Y A JUAN RAYMUNDO RIVERA JR 1750 PARTICIPACIONES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 313 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/01/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VICKERS DAVID JAMES  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VICKERS DONNA PETTIT  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2018-05-16  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: GUIA TURISTICO  
 E253312222  
 001532041

*Randy C James Vickers*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: VICKERS RANDY C JAMES  
 LUGAR DE NACIMIENTO: Estados Unidos de América, Clearfield-Kentucky  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-16  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MIRIAN LILIANA PATIÑO JUMBO

Nº 175244564-1



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 20-05-2019 No. 0026921

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

*Vickers Randy C James*

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1752445641

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

*[Signature]*  
 SECRETARIO(A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO  
 De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel  
 Copia del Original.....foja (s). Certifico  
 Quito a, 11 JUL 2019

*[Signature]*  
 Dr. Darío Andrade Arellano.  
 NOTARIO



INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**LAS PERMI. POR LA LEY**

V4333V2222

00886617

APellidos y Nombres del Padre  
XXXX XXXX

APellidos y Nombres de la Madre  
XXXX XXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
2019-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-10-10

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE EXT-VIS 13 MESES  
Nº 175948271-2

APellidos y Nombres  
**RIVERA JR**  
**JUAN RAYMUNDO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
Estados Unidos de América  
Indiana

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-22  
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO





NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO  
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel  
Copia del Original en... foja (s). Certifico  
a las 11 JUL 2019

*[Signature]*  
Dr. Darío Andrade Arellano.  
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT  
Nº 175591684-6  
APELLIDOS Y NOMBRES  
TUSEV  
ALEKSANDAR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Australia  
Melbourne  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-10  
NACIONALIDAD AUSTRALIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTR. CC. SS. REL. INT  
EX3331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
TUSEV VASIL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
TUSEVA TODORKA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-04-09  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-04-09





NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO  
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel  
Copia del Original.....foja (s). Certifico  
Quito a, 11 JUL 2019

  
Dr. Darío Andrade Arellano.  
NOTARIO

